

## Prisión para la ‘falsa enfermera’ para frenar su afán de robar bebés

Escrito por Comunicación TSJ. 17 de marzo de 2016, jueves

---

El juez ordena prisión para la mujer que intentó sustraer tres bebés en hospitales de Valencia y Cartagena. El juzgado valenciano de Instrucción 18, que le imputa tres delitos de detención ilegal, aprecia riesgo de reiteración delictiva.

---

El Juzgado de Instrucción 18 de Valencia, en funciones de guardia, ha acordado prisión provisional, comunicada y sin fianza para la mujer detenida por intentar llevarse tres bebés, uno del Hospital La Fe de Valencia y otras dos de un centro sanitario de Cartagena.

En la causa, abierta por tres delitos de detención ilegal con la agravante de haberse ejecutado con simulación de autoridad o función pública (Artículo 165 del Código Penal), se investiga si la mujer, vestida con una bata de enfermería, accedió a las habitaciones donde estaban los padres y trató de que éstos le entregaran a los recién nacidos con la excusa de realizarles unas pruebas médicas.

En el auto de prisión, el instructor explica que “en tres ocasiones y en un periodo de tiempo muy corto, existió un propósito criminal de sustraer un niño recién nacido sacándolo de su entorno familiar”.

El juez considera que existe “riesgo de reiteración delictiva” y decreta, a petición del fiscal, la prisión provisional para “conjurar” el riesgo que de que la investigada “pudiera volver a intentar, y llegar a conseguir una sustracción siquiera momentánea”.

El Juzgado no descarta revisar la situación de la encarcelada si ésta se somete voluntariamente a tratamiento médico y acredita documentalmente el centro y el facultativo que lo supervisa.

El instructor valorará, igualmente, el hecho de que algún familiar de la investigada se comprometa a tutelarla para evitar que realice hechos semejantes a los que han motivado su detención.

El Juzgado de Instrucción 18 decidirá próximamente si deduce testimonio y se inhiere a los Juzgados de Cartagena por los hechos presuntamente cometidos en dicho partido judicial.